

administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA
ANUNCIO

Con fecha 9 de julio de 2019, el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el siguiente Decreto. -

Con motivo de la celebración de matrimonio civil entre D. David Agustín Alises Moreno y D^a Ángela María Sánchez López-Villalta el día 26 de julio de 2019.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49.1 y 51.1 del Código Civil.

Considerando lo dispuesto en los artículos 43 a 45 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Primero.- Delegar en la Sra. concejal D^a. Elena Moraleda Núñez, la facultad para celebrar el matrimonio civil entre D. David Agustín Alises Moreno y D^a Ángela María Sánchez López-Villalta el día 26 de julio de 2019.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Membrilla, a 10 de julio 2019.- El Alcalde-Presidente.

Anuncio número 2171

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>